

CONDICIONES PARTICULARES DE LA CONVOCATORIA DE BECA FELLOWSHIP 2020 “AEC/ETHICON FELLOWSHIP CIRUGÍA BARIÁTRICA”

1. Preliminar

1.1. La Asociación Española de Cirujanos (AEC) se complace en anunciar las condiciones particulares para la convocatoria de la Beca Fellowship 2019 “AEC/ETHICON Fellowship Cirugía Bariátrica” (2ª Edición).

1.2. Estas condiciones particulares complementan las bases generales establecidas en el documento “*Bases de la Asociación Española de Cirujanos (AEC) para las becas fellowships*” (en adelante, las bases), por lo que cualquier interesado en presentar su candidatura a la actual convocatoria de beca deberá, con carácter previo a instar la solicitud, cotejar si cumple con los requisitos establecidos en el apartado 2 “Requisitos” de las bases.

2. Objeto de la convocatoria de la beca y obligaciones principales del beneficiario

2.1. Esta beca fellowship se ha creado para mejorar la formación en el ámbito de la Cirugía Bariátrica y promover la excelencia en la práctica de esta disciplina. El beneficiario será seleccionado por el Comité de Evaluación referido en el Anexo I, debiendo dicho Comité adoptar su decisión en base a los criterios establecidos en el apartado 4 “*Criterios para la selección del beneficiario*” de las bases.

2.2. El beneficiario deberá trabajar durante el **período de un año (con inicio el 1 de enero de 2021)**, bajo la supervisión del Jefe de Servicio y del responsable de Cirugía Bariátrica del Centro seleccionado para su estancia formativa. El beneficiario, de entre los Centros previamente evaluados por la AEC conforme a lo establecido en el Anexo II, deberá seleccionar el Centro donde realizar la estancia formativa.

2.3. La formación a recibir por el beneficiario puede ser complementada en otro Centros geográficamente cercano (máximo 1), bajo la supervisión del responsable de la Unidad, y previo acuerdo de los responsables. El equipo de cirugía bariátrica del Centro seleccionado, con reconocido prestigio nacional e internacional, deberá permitir al beneficiario la integración en la actividad asistencial del Centro para poder cumplir los objetivos docentes marcados, ofreciendo igualmente formación sobre cirugía bariátrica y metabólica actualizada. Esta formación debe ser práctica y teórica.

Durante el transcurso de la actividad, el beneficiario deberá cumplir los siguientes objetivos docentes:

- 1- Participación activa, con implicación progresiva en las actividades asistenciales de la unidad.
- 2- Elaboración de al menos 2 comunicaciones (orales/poster/vídeo) a congresos organizados por: AEC, SECO, IFSO, ASMBS, EAES, SAGES o cualquier otra sociedad científica relacionada con el ámbito de la obesidad mórbida.
- 3- Redacción de al menos 1 artículo científico y envío del mismo a una revista indexada en el JCR, sin que sea imprescindible la firma en ningún lugar en concreto dentro del conjunto de firmantes.
- 4- Realización de al menos 1 sesión clínica temática (bibliográfica, morbi-mortalidad...) dentro del Servicio de acogida.
- 5- Acudir al menos a 2 congresos o reuniones científicas* organizados por: AEC, SECO, IFSO, ASMBS, EAES o cualquier otra sociedad científica relacionada con el ámbito de la obesidad mórbida.
- 6- Presentar al Comité Científico de la AEC, al finalizar la estancia formativa, una memoria de actividad (asistencial y científica), detallando el número y tipo de intervenciones, así como las actividades de investigación y docencia realizadas.

2.4. El beneficiario seleccionado se incorporará de forma activa a las actividades asistenciales del Centro seleccionado, así como también a las actividades clínicas del equipo de cirugía bariátrica del mismo.

2.5. La concesión de la beca no convalida que el beneficiario pueda prestar servicios de atención continuada en el Centro seleccionado, pero no obliga a su contratación. Esta actividad de atención continuada no debe competir ni restar dedicación a la actividad propia de la beca.

2.6. El receptor de la beca podrá completar el Programa de Formación de Cirugía Bariátrica de la SECO y completar los cursos de las diferentes fases que le resten. Asimismo, al término de la beca podrá solicitar el Diploma de Competencia.

3. Solicitud y plazo de presentación

Las solicitudes deberán presentarse **antes del 15 de octubre de 2020** en los términos señalados en el apartado 3 "*Solicitudes*" de las bases.

4. Características de la beca

Ingresos: 32.000 € (16.000 €/semestre).

Los citados rendimientos estarán sujetos a las leyes fiscales actuales españolas. Los fondos de la beca están sujetos a impuesto sobre la renta de aproximadamente 40-45%.



5. Patrocinadores

Ethicon / AEC

Responsables y promotores del Programa de Becas:

Asociación Española de Cirujanos

Sección de Obesidad Mórbida

Comité Científico

ANEXO

COMITÉ DE EVALUACIÓN:

1. Presidente de la AEC o la persona en quien delegue.
2. Presidente del comité Científico de la AEC.
3. Coordinador la Sección de Obesidad de la AEC.
4. Presidente del Comité Científico de la SECO.
5. Vocal de Formación del Comité Científico de la SECO.

ANEXO

CRITERIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS CENTROS ASPIRANTES

Los Centros aspirantes a ser Centros receptores del beneficiario deberán enviar una solicitud a la Sección de Obesidad Mórbida de la AEC, acreditando en todo caso:

- Alto volumen (>100 casos/año). Se acepta la alianza con un (1) centro cercano geográficamente en el caso que alcanzara el número mínimo requerido de casos/año.
- Conformidad documentada del Jefe de Servicio, la Unidad de Docencia y/o la Gerencia del Hospital
- Existencia de al menos un (1) cirujano Experto avalado por la SECO
- Los Centros deberán ser evaluados por el Comité Científico de la AEC, mediante estudio de la documentación aportada antes del 30 de septiembre de 2020

ANEXO II

FORMULARIO CURRICULUM VITAE

1) PUBLICACIONES:

Publicaciones Indexadas en PubMed detallando título, autores, revista electrónica del factor de impacto de la revista (adjuntar el pdf de la cada publicación)

2) TITULO DE DOCTOR (Título, fecha de lectura y calificación).

(Acreditar. Adjuntar pdf o jpg)

3) EXPEDIENTE ACADEMICO:

Expediente académico con el detalle de las notas de las diferentes asignaturas o, en el caso de títulos extranjeros, la nota del Título de Médico (adjuntar acreditación)

4) ESTANCIAS DE POSTGRADUADO EN OTRO CENTRO:

Detalle del Centro y La Unidad de donde se ha realizado la estancia y la duración de la estancia en meses (adjuntar acreditación).

5) INGLÉS:

Declarar si el candidato posee alguna certificación de conocimiento del idioma inglés detallando nombre del certificado y año de certificación (adjuntar acreditación).

6) MASTERS:

Detallar los masters, tema quirúrgico o de metodología de la investigación realizados por el candidato detallando tema y universidad (adjuntar acreditación).

7) CURSOS:

Detallar los cursos con el tema de cirugía o de metodología de la investigación realizados por el candidato, organizador del curso y del número de horas.

8) COMUNICACIONES ORALES:

Detallar las comunicaciones orales (sin incluir posters y vídeos) en congresos nacionales o internacionales de cirugía donde el candidato figura como 1er autor. Detallar autores, título y congreso.

9) PROYECTOS FINANCIADOS:

Detallar los proyectos financiados competitivos (FIS u otra beca o entidad) en los cuales el candidato figura como investigador colaborador o principal, detallando el título del proyecto, el ente financiador, cantidad financiada e investigador director (adjuntar acreditación)

10) FUTURA VINCULACIÓN A LA CIRUGÍA BARIÁTRICA:

Detallar en un máximo de 150 palabras las posibilidades y voluntad del candidato

de seguir la carrera profesional en el campo de la cirugía bariátrica una vez finalizado el fellowship.

11) OTROS MERITOS:

Actividad asistencial o experiencia quirúrgica post-MIR, premios, becas, etc. que el candidato quiere sean considerados para la evaluación.

El candidato debe ser miembro de la AEC y también tendrá que inscribirse en el Colegio Oficial Médico de la ciudad donde realizará su estancia y será asistido y asesorado en tomar una póliza anual de seguro de mala praxis.

El CV debe ir acompañado de:

- + Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte (para extranjeros)
- + Fotocopia del título de especialista en general y/o Cirugía Digestiva, o en el caso de Residente, certificado de que está cursando el 5º año.
- + Cartas de presentación o los informes (con un máximo de tres) de los mentores / tutores, en relación con la formación, los méritos del aspirante y por encima de todas las perspectivas de futuro para el progreso y el trabajo en el área de Cirugía Bariátrica.